



REPUBLICA DE CHILE
 REGION DE ATACAMA
 I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

Vallenar, 11 de Abril 2013

Decreto Exento N° 1929/

Vistos:

1. El Decreto Exento N° 1300 de fecha 06 de Marzo que 2013, que concede Permiso Administrativo a los funcionarios Municipales.
2. Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de marzo del año 2010; Decreto Exento N° 2043 de fecha 01 de abril 2010 de la Alcaldía que delega Facultad de firmas por "Orden del Señor Alcalde".
3. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.602 de 1999.

Decreto

- 1.- Rectifíquese el Decreto Exento N°1300 de fecha 06 de Marzo del 2013 que Concede **Permiso Administrativo con goce de remuneración** a don Juan Berrios Núñez por 2 días, 25 y 26 de Febrero del presente, debiéndose señalar que se otorga Permiso Sin Goce de Remuneración.
- 2.- Tómesese conocimiento por la Dirección de Administración y Finanzas para los fines que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE

➤ Por Orden del Sr. Alcalde Firma



NANCY ELIZABETH YARFAN RIVEROS
 SECRETARIO MUNICIPAL



HERNAN ASTORGA PIZARRO
 DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

DISTRIBUCION:

- Dirección de Administración y Finanzas
 - Dirección de Control
 - Carpeta Personal
 - Archivo Oficina de Partes
- NEFR/HHAP/HECP/mcma.-